



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

Don Francisco Manuel Jiménez Juárez comunica mediante declaración responsable y comunicación previa, apertura de actividad para casa rural con ubicación en camino de Toledo, parcela 165 del polígono 8 de Guadamur (Toledo).

Lo que se hace público a tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan examinar el expediente y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur, 31 de enero de 2019.–La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-668